



Kimbiri, 17 de Enero del 2023

OFICIO N° 000023-2023-MIDIS/PNCM-UTVRA

Señor(a)

Luis Cancho Cuba

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana AYACUCHO

Presente. -

Asunto : Respuesta a Caso N°005-2023-CTVC/AYA

Referencia : OFICIO 001-2023 (05ENE2023)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 05 de enero de 2023, la Unidad Territorial VRAEM recibió la Alerta registrada como Caso N° 005-2023-CTVC/AYA, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias en el Comité de Gestión Guayaquil.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Guayaquil" del Servicio de Acompañamiento a Familias reconocido con RDE N°001012-2022-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Sivia, provincia de Huanta, Unidad Territorial de VRAEM. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad con 10 facilitadoras.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO

1. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA. Durante la entrevista al hogar de la señora Yesenia Gutiérrez Taípe, madre y cuidadora principal del usuario, a la consulta sobre la entrega del Kit de materiales de aprendizaje/Kit de Desarrollo Infantil Temprano, manifestó que el programa le entregó este tipo de materiales el año

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IUPECRN





2021, pero que en este año aún no se le habría entregado ningún otro material, precisar que el menor tiene al momento de la entrevista treinta y uno (31) meses de edad; señalar que lo manifestado incumpliría lo indicado en el literal b del numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en el punto Kit de materiales para las Familias que "Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit (...). Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación". Mencionar que en el Anexo N° 08 (Kit de materiales para las Familias) de la norma señala que la niña y niño de 19 a 36 meses recibe un Kit de 7 tipos de materiales. (Ver Ficha de Vigilancia).

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" indicado en el literal b del numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados señala:

4.2.3 Material/recursos a ser utilizados

b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias:

El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación con oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños.

Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

El punto Crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que a la fecha de la veeduría no se ha entregado el Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria, sin embargo la transferencia de recursos financieros para materiales e insumos a favor del Servicio de Acompañamiento a Familias ha sido aprobada el 24 de noviembre del 2022 mediante RA N° 1193-2022 "Dotación de materiales e insumos por renovación o reposición en el servicio del SAF, cabe precisar que la entrega del Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria es una vez al año. La entrega a la familia usuaria se realizó el día 29 de diciembre del 2022 dentro del calendario establecido. Por lo cual se levanta este punto crítico al haber entregado el Kit en mención.



**Medida Correctiva:**

Se realizó la entrega del Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria de acuerdo a lo señalado en la normativa realizó el día 29 de diciembre del 2022.

Medida Preventiva:

El Acompañante Técnico asignado al Comité de Gestión realiza el seguimiento a la entrega del Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria.

Se adjunta el acta de entrega de Kit de niño según anexo de la RA N° 1193 -2022-MIDIS/PNCM (Ver Anexo N°01).

Fotos de la entrega, (Ver Anexo N°01).

2. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIA USUARIA.

Finalmente, sobre la consulta del Kit de higiene y protección la cuidadora principal manifestó que aproximadamente el mes de agosto del 2022 fue la última vez que se le habría entregado, algún material; lo expresado limitaría lo señalando en el literal e Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias del numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que en uno de sus puntos indica "La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable (...). El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF (...). Periodicidad mensual." (Ver Ficha de Vigilancia).

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" en el numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias en el literal e Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias señala:

e. Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. Periodicidad mensual.

Nota pie de página 19 "La dotación es para todas las familias usuarias del SAF, puede tener variación, de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o disponibilidad presupuestal".

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IUPECRN





El punto Crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica la entrega de Kit de Higiene y Protección en el Comité de Gestión Guayaquil se realizó hasta el mes de agosto, el día de la veeduría manifestó la señora Yesenia Gutiérrez Taípe madre del usuario que se le entregó hasta el mes de agosto. Conforme al MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI la entrega del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal se discontinuó la dotación desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N° 118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal. En referencia a lo manifestado por la familia usuaria el Comité de Gestión Guayaquil hizo la entrega de Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias hasta el mes de agosto.

Se adjunta acta de entrega de Kit de Higiene y Protección a la familia usuaria mes de agosto (Ver Anexo N°02).

Se adjunta el MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI (Ver Anexo N°02).

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de VRAEM del CASO N° 005-2023-CTVC/AYA se precisa:

El punto crítico 1 se considera **FUNDADO, Por lo cual se levanta este punto crítico al haber entregado el Kit del niño a la familia usuaria el 29 de diciembre 2022 una vez al año.**

El punto crítico 2 se considera **INFUNDADO, demostrando que la entrega de Kit de Higiene y Protección a las familias usuarias del Comité de Gestión Guayaquil fue hasta el mes de agosto 2022.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta los anexos correspondientes.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
FELIX OCTAVIO HUAMANI SUAREZ
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe


Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IUPECRN



ANEXO N°01

- **Acta de entrega de Kit de niño según anexo de la RA N° 1193 -2022-MIDIS/PNCM.**
- **Fotos de la entrega a la familia usuaria.**

FICHA DE ENTREGA DE KIT DEL NIÑO/A

RA N°: 1193		COMITÉ DE GESTIÓN: GUAYAQUIL				ID CG: 225	NOMBRE DEL AT: WILFREDO PINEDA MENDEZ	
UT/OCT: VRAEM		DEPARTAMENTO: AYACUCHO	PROVINCIA: HUANTA		DISTRITO: SIVIA		CENTRO POBLADO: ROSARIO ACON	
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL NIÑO O NIÑA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADORA/ A PRINCIPAL	DNI	GRUPO ETARIO (BB-GAT Y CAM-EXPL)	NOMBRE DEL JUGUETE/S	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	29/12/2022	719821	YUNSEO RODRIGO VALENCIA GUTIERREZ	YESENIA GUTIERREZ TAIPE	63352390	CAM-EXPL	JUEGO DE ENHEBRADOS	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								



FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: *Quimberlynn Geraldine Choque Ruiz*
 DNI: *70105911*
 CARGO: *facilitadora*

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT



FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: *Virginia Coro Huanaco*
 DNI: *47570489*
 CARGO: *Consejo de Vigilancia*

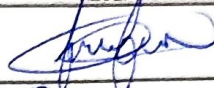
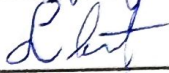

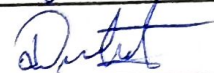





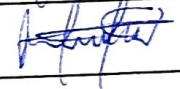
ENTREGA DE JUGUETE A LA USUARIA YESENIA GUTIERREZ TAIFE

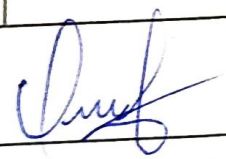


ANEXO N°02

- **Acta de entrega de Kit de Higiene y Protección a la familia usuaria mes de agosto.**
- **MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI.**

FICHA DE ENTREGA DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIAS

RA N° : 680		COMITÉ DE GESTIÓN: GUAYAQUIL		ID CG: 225	NOMBRE DEL AT: DANIEL SICHA GARCIA	
UT/OCT: VRAEM		DEPARTAMENTO: AYACUCHO		PROVINCIA: HUANTA	DISTRITO: SIVIA	CENTRO POBLADO: GUAYAQUIL
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADOR/A PRINCIPAL	DNI	(4) MASCARILLA KN95	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	1/08/2022	341358	GLADYS JHUDIZA ERAZO BERMUDO	77136384	4	
2	1/08/2022	305201	LUZ CLARITA VALENCIA HUANACO	63348103	4	
3	1/08/2022	315980	YESENIA GUTIERREZ TAIPE	63352390	4	
4	1/08/2022	214117	DELIA MAYHUA HUANACO	44472294	4	
5	1/08/2022	179297	FRIDA HUAMANI FARFAN	70386819	4	
6	1/08/2022	369476	ROJAS PAREDES ELVIS	47727540	4	
7	1/08/2022	378038	SILVIA HUAMAN TAIPE	62067126	4	
8	1/08/2022	8254	GLADYS TINOCO VELARDE	41012991	4	
9	1/08/2022	1939981	KELLY YARANGA OSORES	77343518	4	
10	1/08/2022	1942189	EDITH GARAY BORDA	45844437		
11	1/08/2022	590228	IBLENY CRUZ QUISPE	77468868	4	



FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: Amberlyn Geroldine Choque Ruiz
 DNI: 70105911
 CARGO: facilitadora

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT



FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: Virginia Coro Huanaco
 DNI: 47570489
 CARGO: consejo de vigilancia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁSFirmado digitalmente por MARTINEZ
BERTRAMINI Maria Del Carmen FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De La Unidad Técnica
De Atención Integral
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.10.2022 19:27:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 24 de Octubre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

ASUNTO : Sobre ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección"

REFERENCIA : a) Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF
b) Decreto Supremo N°118-2022-PCM
c) RDE N°056-2022-MIDIS/PNCM
d) RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM
e) RDE N°0766-2021-MIDIS/PNCM
f) RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM
Expediente N° UTAI0020220000894

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en atención al asunto de la referencia, tengo bien a remitir el Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección".

Cabe mencionar, que el Programa desde el mes enero del 2022 en el marco de la la directiva "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 2, aprobado con RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM, el requerimiento de recursos para el rubro de "Kit de higiene y protección" del SAF y del SCD, es solicitado por cada UT/OCT, a nivel nacional, descontando los saldos del periodo anterior, cotejando y en concordancia con la cantidad de usuarias/os continuadores de cada periodo a programar por comité de gestión, siguiendo las orientaciones y formatos remitidos.

Asimismo, cabe precisar que se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal.

Al respecto, ante la alerta vía telefónica del equipo de seguimiento de UOAI, sobre la existencia de saldo de "kit de higiene y protección" en algunos comités de gestión y la necesidad de homogenizar el criterio de distribución, el mismo día de la comunicación telefónica, mediante correo electrónico (26.09.2022), se compartió al equipo de la Unidad que solicitó, las precisiones que debieran considerarse para entrega total de los saldos que por razones excepcionales existían bajo custodia de algunos comités de gestión:

Cabe mencionar, que en el marco de las directivas prestacionales vigentes a la fecha, respecto a los saldos considera que: *"En casos de existir saldos de los kits de higiene y protección, realizada la entrega, se deberá informar y sustentar en el reporte mensual remitido a la UOAI para que estos saldos de bienes se entreguen en el siguiente periodo de entrega de kit. Por consiguiente, deben ser considerados al momento de realizar la adquisición de kits del siguiente bimestre, cuyo saldo de recursos financieros, serán devueltos"*. Siendo así, se debe asegurar que no quede saldo alguno en custodia, para tal fin se recomienda considerar el criterio ya precisado: ***En tal sentido, en caso los Comités de Gestión tuvieran saldo de Kit de higiene y protección, corresponde que el CG realice su distribución total, tomando en consideración como criterio de priorización, la antigüedad como usuarias/o afiliada/o en ambos servicios del PNCM, que haya sido usuaria/o***

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

continuator en el periodo al que corresponde la RA de transferencia y que además a la fecha de entrega del saldo sea usuaria/o continuador.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren lo señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc
CC.
UOAI

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **YAYF97D**